

PÚBLICO

Índice AI: AMR 27/001/2009

3 de abril de 2009

AU 93/09

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

REPÚBLICA DOMINICANA

Juan Carlos Disla
Miembros de su familia

Muerto: Nicolás Disla, hermano de Juan Carlos Disla

Nicolás Disla fue víctima de un homicidio ilegítimo a manos de agentes de policía el 28 de marzo en la capital, Santo Domingo. Dos días después, uno de los agentes presuntamente responsables atentó contra la vida de su hermano, Juan Carlos Disla, cuando asistía al funeral de Nicolás Disla. Juan Carlos Disla y otros miembros de su familia corren grave peligro.

El 28 de marzo, a la una del mediodía, Nicolás Disla caminaba por una concurrida calle del distrito de Cristo Rey, en Santo Domingo, cuando tres policías en un auto patrulla le dieron el alto. Según testigos presenciales, aunque Nicolás Disla, que iba desarmado, obedeció la orden, uno de los agentes le disparó dos veces en las piernas. Luego, cuando yacía herido, lo esposaron y se lo llevaron. Se informó del incidente a sus familiares, que corrieron al hospital local, donde se enteraron de que Nicolás Disla había sido ingresado, pero se había certificado su muerte al llegar. Había recibido un disparo en el estómago, además de en las piernas.

El 30 de marzo se celebró un funeral por Nicolás Disla en un cementerio local. Dos de los agentes presuntamente responsables de su muerte llegaron al cementerio en el mismo auto patrulla que conducían dos días antes. Uno de ellos salió del vehículo, se aproximó a Juan Carlos Disla y, según un testigo presencial, le dijo: “quédate quieto o serás el segundo”. Luego apuntó con su arma a Juan Carlos Disla y apretó el gatillo, pero el arma se encasquilló. El agente echó a correr. Otras personas presentes en el funeral lo persiguieron, pero consiguió escapar, y el auto patrulla se marchó.

Tanto este incidente como el asesinato de Nicolás Disla se han denunciado a las autoridades policiales. Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que se haya iniciado ninguna investigación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según la organización no gubernamental dominicana Comisión Nacional de Derechos Humanos, 500 personas murieron a manos de la policía en 2008 en la República Dominicana, y más de 3.000 han muerto en los últimos 10 años. Según la policía, la mayoría de estas muertes se produjeron por “intercambios de disparos” entre la policía y presuntos delincuentes armados. Sin embargo, las declaraciones de los testigos presenciales suelen contradecir esta versión, y Amnistía Internacional cree que una gran proporción de estos disparos con resultado de muerte pueden ser ilegítimos. Es muy raro que un agente de policía sea declarado culpable de homicidio ilegítimo. Puesto que no existe un órgano independiente que investigue las denuncias de abusos por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad, los responsables rara vez comparecen ante la justicia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre el intento de asesinato de Juan Carlos Disla a manos de un agente de policía, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a actuar de inmediato para garantizar la seguridad de Juan Carlos Disla y su familia, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- pidiendo a las autoridades que investiguen de manera inmediata e independiente el asesinato de Nicolás Disla a manos de agentes de policía, que hagan públicos los resultados de la investigación y que garanticen que los responsables de esta muerte comparecen ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que actúen urgentemente para detener los homicidios a manos de la policía en la República Dominicana y que pongan fin a la impunidad que los rodea.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República
Palacio de Justicia, Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simón
Centro de los Héroes, Constanza, Maimón y Estero Hondo.
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: +1 809 533 4098
Tratamiento: Estimado Señor Jiménez

Sr. Franklin Almeyda Rancier
Secretario de Estado del Interior y la Policía
Ave. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. Oficinas Gubernamentales
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: +1 809 685 1194
Tratamiento: Señor Secretario

COPIA A:

Comisión Nacional de Derechos Humanos
Av. Ortega y Gasset 200
Cristo Rey
Santo Domingo, República Dominicana
Correo-e.: cndhrd@hotmail.com (tengan en cuenta que esta cuenta de correo electrónico tiene una capacidad limitada, y es posible que les devuelvan los mensajes)

y a la representación diplomática de la República Dominicana acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de mayo de 2009.